



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la puesta en marcha de una línea de ayudas para explotaciones agrarias y ganaderas para paliar los efectos de la sequía (12/0179/0491/26292)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Introducir un nuevo punto 7 cuyo texto sea el siguiente;

"7. Implementar el principio de declaración responsable en la tramitación de todos los procedimientos administrativos regionales orientados a la limpieza de cauces y arroyos, desbroces preventivos de incendios y mantenimiento o reparación urgente de captaciones de agua de uso agrario y ganadero, eliminando las tramas burocráticas que paralizan estas actuaciones."

Palacio de la Junta General, a 29 de septiembre de 2026